AMATLÁN DE CAÑAS
GOBIERNO MUNICIPAL
H.XLII AYUNTAMIENTO

Exp-061

PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR.

ACUSE DE RECIBO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ÓRGANO INTERNO CONTROL.

Amatlán de Cañas, Nayarit, a 18 De Noviembre de 2021

RFC: PERM970514F84

Declaración Patrimonial y de Intereses - Inicial 2021
SIMPLIFICADO

SELLO DE RECIBIDO

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMATLÁN DE CAÑAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 18 NOV. 2021 2024
RECIBIDO
CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. Maximo Percida Ramos.

P r e s e n t e.

Con esta fecha se recibió su **Declaración Patrimonial y de Intereses,** presentada, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la que se **acusa recibo**, bajo reserva de revisión de su contenido en términos de la ley antes invocada.

La declaración ha sido presentada por escrito en oficinas de este Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit, la cual se encuentra debidamente firmada por su titular, por tanto, reconoce como propia y auténtica la información declarada

Este acuse de recibo será válido, cuando ostente el sello de la Contraloría Municipal y/o Órgano Interno de Control del H. XLII Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit y la firma de personal autorizado para la recepción.

A t e n t a m e n t e.

Valeria Judith Montaño Beatería

Nombre y firma del receptor